

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2022

Vistos los expedientes del ámbito provincial de Málaga, iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral, en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de estos programas, establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se regulan los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía; efectuada la convocatoria para el año 2022, mediante la Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA n.º 241 de 17/12/2021), modificada por la Resolución de 29 de diciembre de 2021 (BOJA n.º 251 de 31/12/2021) y por la Resolución de 23 de febrero de 2022 (BOJA n.º 40 de 01/03/2022), se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción.

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 1/80
VERIFICACIÓN	PK2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procedió al análisis y valoración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la citada Orden (apartado 12 del cuadro resumen de las Bases Regulatorias), obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

TERCERO.- Con fecha 25 de enero de 2022, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2022, así como la relación de solicitudes desestimadas o anuladas.

CUARTO.- Asimismo, conforme al artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, se publica diligencia para conceder un plazo de 10 días, tanto a las entidades beneficiarias provisionales como a las suplentes, para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación o desistimiento y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de los que se refiera a la acreditación para aplicar a los criterios de valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- El Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, le atribuye a dicha Consejería,

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 2/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



la coordinación y el impulso de las políticas activas de empleo y de intermediación laboral. Asimismo, se establece en el artículo 2 que la Consejería gestionará las competencias de los servicios periféricos que le corresponden a través de la organización territorial provincial que se determine.

TERCERO.- Las personas titulares de las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo son competentes, por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, para la resolución de los procedimientos de concesión y reintegro de las subvenciones concedidas para los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en sus respectivos ámbitos provinciales, cuando el proyecto solicitado afecte a una sola provincia, conforme a la Resolución de 28 de octubre de 2016 (BOJA nº213 de 7 de noviembre de 2016). Asimismo, la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 100/2019, establece que las delegaciones de competencias en materia de empleo, formación y trabajo autónomo continuarán desplegando su eficacia en tanto en cuanto no se efectúe nuevas delegaciones o se revoquen las existentes.

CUARTO.- El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en estos Programas se llevará a cabo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo y, en particular para la convocatoria 2022, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución de 9 de diciembre de 2021, modificada por las resoluciones 29 de diciembre de 2021 y 23 de febrero de 2022, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

1039180000 G/32L/46005/29 S0574

1039180000 G/32L/48007/29 S0574

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 3/80
VERIFICACIÓN	PK2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

SÉPTIMO.- Las acciones llevadas a cabo desde las Unidades de Orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco del procedimiento del itinerario personalizado de inserción y, se realizarán, en función de los objetivos determinados para cada Unidad según se establece en el artículo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan estos programas. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y, por tanto, están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

OCTAVO.- La presente Resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuyo texto articulado está integrado en las bases reguladoras de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

NOVENO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección Provincial procede a emitir la presente Resolución

Por lo expuesto, vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente, acreditado el cumplimiento de los requisitos y las circunstancias necesarias para obtener la condición de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 4/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- Aprobar el listado de entidades que han desistido de su solicitud y de entidades o unidades desestimadas, indicando la causa de la desestimación, expuestas en el **Anexo II** de la presente Resolución.

TERCERO.- Las condiciones y los compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III y III bis**.

En los citados Anexo III y III bis se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo a atender, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Las subvenciones serán abonadas conforme a la secuencia del pago establecida en el apartado 24.a).2.º del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

En todo caso se tendrán en cuenta los límites establecidos en el artículo 124 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo: *4. En las subvenciones cuya justificación se efectúe con posterioridad al cobro de la misma, no podrá abonarse a la persona o entidad beneficiaria un importe superior al 50% de la subvención, sin que se justifiquen previamente los pagos anteriores (...).*

El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los pagos por parte de las entidades beneficiarias. El plazo máximo para iniciar la actividad en las unidades subvencionadas es de 45 días hábiles desde la fecha de inicio del proyecto establecida en la presente Resolución.

En relación con la estructura del presupuesto aprobado, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en los correspondientes Anexos III de esta Resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar, ante la Dirección Provincial de Málaga, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta Resolución.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 5/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen, los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación: 1 mes a partir del día siguiente del cumplimiento del 50% del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.
- Segunda justificación: 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.

SEXTO.- La justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención, de la aplicación de los fondos percibidos, de las condiciones impuestas y de la consecución de la finalidad u objetivos previstos en el acto de concesión, revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2 a) 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 26.f.1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. La documentación deberá ser presentada a través de medios electrónicos y los documentos deberán ser electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel y digitalizadas por los interesados o copias digitalizadas de documentos originales mediante firma electrónica avanzada. Las copias digitalizadas por los propios interesados habrán de cumplir con los requisitos electrónicos que se establezcan en la normativa relativa a la Administración Electrónica, sin perjuicio de que, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la relevancia del justificante en el procedimiento de justificación lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se pueda solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que se podrá requerir la exhibición de la factura o documento original.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 6/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (en segunda justificación).
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo **Anexo IV**.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación de la persona o entidad acreedora y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago, según modelo **Anexo V**. Se indicarán las desviaciones acaecidas en relación al presupuesto aprobado.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto (en segunda justificación).
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario de los intereses generados por los fondos librados desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto (en segunda justificación).
- Las facturas o documentos de valor probatorio, equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, incorporados en la relación clasificada de los gastos, Anexo V, y la documentación acreditativa del pago.

Asimismo, en relación a los costes salariales, se deberán presentar las declaraciones mensuales o trimestrales de las retenciones del IRPF practicadas a trabajadores (modelos 111), así como el resumen anual (modelo 190); y, en el caso de imputar gastos de alquiler de instalaciones a la subvención, se deberá presentar las autoliquidaciones periódicas de las retenciones e ingresos a cuenta, rentas o

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 7/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos (modelos 115), así como el resumen anual (modelo 180).

- Todas las facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa¹.
- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, aportar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para contratos menores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por un importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

Se deberá abonar al personal técnico y apoyo administrativo subvencionado un salario correspondiente al 100% de la cuantía concedida para este concepto, desde el inicio de la contratación hasta la finalización.

¹ GASTOS FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016. Expte: MA/OCA/XXXX/2022 (_____ EUROS, ____% IMPUTADO)

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 8/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables.

Únicamente serán subvencionables aquellos gastos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente Resolución, dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

La justificación deberá ser cumplimentada a través de la aplicación Sistema de Justificación Genérico (<https://ws109.juntadeandalucia.es/sjg-interesados/pages/accesoSistema.xhtml?dswid=4055>). Los citados Anexos **IV** (Declaración de Gastos y Liquidación) y **V** (Relación de Gastos) se obtendrán mediante esta aplicación.

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y con cualquier otra condición u obligación específica establecida en el apartado 23.b) 3º del Cuadro Resumen, así como con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

OCTAVO.- En virtud al artículo 46 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades beneficiarias están obligadas a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden al Órgano Concedente, a la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las siguientes facultades:

- a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.
- b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con cargo a la subvención.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 9/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.

d) El libre acceso a información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

La negativa al cumplimiento de esta obligación se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo 37 de la citada ley, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

NOVENO.- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable que permita la identificación inequívoca de los gastos realizados con cargo al proyecto subvencionado y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

DÉCIMO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el artículo 28.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, según el cual se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos en la Resolución de Concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados. No se considerarán alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

DÉCIMO PRIMERO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como, en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y de acuerdo con lo establecido en el

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 10/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



artículo 28 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 27 del cuadro resumen de la Orden de 18 octubre 2016).

DÉCIMO SEGUNDO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

Asimismo, como se establece en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, cualquier modificación de lo establecido en la presente Resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento. Cuando el procedimiento de modificación se inicie a instancia de la entidad beneficiaria, deberá estar suficientemente justificado, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con la antelación de, al menos, un mes a la finalización del plazo de ejecución.

DÉCIMO TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

DÉCIMO CUARTO.- Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme con las condiciones

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 11/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



especificadas en el Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Con carácter previo al inicio de la actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

En consecuencia, la partida de gastos, “Adecuación y Mantenimiento de Instalaciones”, hace referencia a la reparación y conservación de las instalaciones de las Unidades de Orientación, aquellas que se llevan a cabo para enmendar un menoscabo producido por causas fortuitas o accidentales, o bien, producido por su uso natural.

DÉCIMO QUINTO.- Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los currículos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

DÉCIMO SEXTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo, a los que tenga acceso las entidades beneficiarias, el tratamiento de los datos personales deberá ser conforme con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y el Consejo, la citada ley orgánica y sus normas de desarrollo.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por el Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO).

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 12/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DÉCIMO SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico y apoyo administrativo, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través de la aplicación informática del Servicio Andaluz de Empleo, GEScontrat@, aplicación gratuita que permite gestionar y comunicar las contrataciones laborales de los trabajadores y trabajadoras a través de Internet.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente Resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 13/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

ANEXO I
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS CONVOCATORIA 2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

EXPEDIENTE	ÁMBITO OFICINA O COLECTIVO	CIF	ENTIDAD	PUNTUACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PUNTUACIÓN ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	SUBVENCIÓN A OTORGAR
MA/OCA/0003/2022	O.E. TORREMOLINOS	P2900013J	AMPD TORREMOLINOS	31,00		187.911,46 €
MA/OCA/0004/2022	C.E. MARBELLA LAS PALOMAS O.E. MARBELLA SAN PEDRO	P2906900B	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	33,34		375.248,78 €
MA/OCA/0005/2022	C.E. COÍN	P2904200I	AYUNTAMIENTO DE COÍN	24,15		86.229,58 €
MA/OCA/0009/2022	O.E. ÁLORA	P2903800G	AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	32,38		159.524,77 €
MA/OCA/0011/2022	DISCAPAC. PSÍQUICA/INTELLECTUAL	G29828134	FUNDATUL	31,98	32,75	172.405,54 €
MA/OCA/0012/2022	C.E. VELEZ-MÁLAGA	P2900016C	OALDIM DE VELEZ MÁLAGA	30,92		159.525,43 €
MA/OCA/0013/2022	C.E. ANTEQUERA	P2901500E	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	37,25		159.525,43 €
MA/OCA/0014/2022	O.E. NERJA	P2907500I	AYUNTAMIENTO DE NERJA	34,35		84.982,58 €
MA/OCA/0017/2022	C.E. MÁLAGA-TEATINOS	P2900021C	IMEF. AYTO. MÁLAGA	35,65		74.982,58 €
MA/OCA/0019/2022	O.E. TORREMOLINOS	P2900700B	AYUNTAMIENTO ALHAURIN TORRE	26,22		86.229,97 €
MA/OCA/0020/2022	C.E. FUENGIROLA	P2907000J	AYUNTAMIENTO DE MIJAS	24,02		195.409,06 €
MA/OCA/0021/2022	C.E. MÁLAGA-LA PAZ REX (C.E. MÁLAGA-LA PAZ)	G28659308	YMCA	41,44		356.974,18 €
MA/OCA/0022/2022	O.E. ARCHIDONA DISCAPAC. FÍSICA/ORGÁNICA	G29759834	ADR NORORMA	39,80	20,00	186.810,81 €
MA/OCA/0025/2022	DISCAPACIDAD SENSORIAL	G2904652I	SFP SORDAS MÁLAGA	23,52	23,96	149.427,78 €
MA/OCA/0026/2022	C.E. MÁLAGA-EL PALO	P2900015E	APAL DELPHOS	31,16		147.467,77 €
MA/OCA/0029/2022	O.E. TORROX	P2909100F	AYUNTAMIENTO DE TORROX	30,31		86.229,96 €
MA/OCA/0031/2022	DISCAPAC. FÍSICA/ORGÁNICA	G92113810	FUNDACIÓN HÉROES	22,11	22,14	74.276,87 €
MA/OCA/0032/2022	O.E. CAMPILLOS	P2903200J	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	25,62		86.229,96 €
MA/OCA/0033/2022	REX (C.E. MÁLAGA-TEATINOS) REX (C.E. VELEZ-MÁLAGA)	G29492584	INCIDE	45,17		194.954,70 €
MA/OCA/0034/2022	DISCAPAC. PSÍQUICA/INTELLECTUAL	G29801768	ASOC. TALLER DE LA AMISTAD	10,00	10,00	187.425,16 €
MA/OCA/0036/2022	DISCAPAC. FÍSICA/ORGÁNICA	G93556793	MÁLAGA INCLUSIVA	27,64	28,14	93.672,46 €

**ANEXO II
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
RELACIÓN DE ENTIDADES O UNIDADES DESISTIDAS O DESESTIMADAS CONVOCATORIA 2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA**

EXPEDIENTE	ÁMBITO OFICINA O COLECTIVO	CIF	ENTIDAD	PUNTUACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	PUNTUACIÓN ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN
MA/OCA/0002/2022	O.E. BENALMÁDENA	P2902500D	AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA			La entidad desiste de su solicitud
MA/OCA/0006/2022	REX (C.E. RONDA)	P2900000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL MÁLAGA			No reunir los requisitos para obtener la condición de beneficiaria conforme al artículo 3.3.e) de la Orden 20 de diciembre de 2019.
MA/OCA/0008/2022	C.E. MÁLAGA-EL PALO	P2904300G	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR	4,00		Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0010/2022	O.E. TORROX	P2900500F	AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	4,00		Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0015/2022	C.E. FUENGIROLA	P2905400D	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	-4,21		No podrá obtener la condición de entidad beneficiaria según se contempla en el apartado 12.a).4. del cuadro resumen de la Orden de 18/10/2016.
MA/OCA/0017/2022	C.E. MÁLAGA-GAMARRA C.E. MÁLAGA-CAPUCHINOS C.E. MÁLAGA-LA UNIÓN	P2900021C	IMFE. AYTO. MÁLAGA	35,65		Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0022/2022	O.E.ÁLORA	P2901200B	AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	30,00		Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0027/2022	C.E. MÁLAGA-TEATINOS	G92004993	ASOCIACIÓN BANCO ALIMENTOS COSTA SOL			No presentar en fecha la documentación requerida para acreditar la condición de entidad beneficiaria conforme al artículo 3 de la Orden 20 de diciembre de 2019.
MA/OCA/0028/2022	O.E. ESTEPONA	P2900013J	AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	31,59		Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0031/2022	C.E. MÁLAGA-LA PAZ REX (C.E. MÁLAGA-GAMARRA)	G92113810	FUNDACIÓN HÉROES	22,11	22,14	Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0033/2022	C.E. MÁLAGA-CAPUCHINOS C.E. MÁLAGA-LA UNIÓN	G29492584	INCIDE	45,17		Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado
MA/OCA/0035/2022	DISCAPAC. PSÍQUICA/ INTELLECTUAL	G29053725	ASOC. APRONA	4,00	4,00	Puntuación insuficiente en el ámbito solicitado

**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AMPTD AYUNTAMIENTO DE TORREMOJINOS - -	NIF	P2900013J	Nº EXPT.	MA/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	TORREMOLINOS			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	TORREMOLINOS (MALAGA)			
DIRECCIÓN	CM DE LOS PINARES 8			
CP	29620			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	16/03/2022	15/05/2023	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	4	149.965,15	4	149.965,15
	4	149.965,15	4	149.965,15
	1	26.243,91	1	26.243,91
	5	176.209,06	5	176.209,06
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	16/03/2022	15/05/2023	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	0	0,00	0	0,00
	0	0,00	0	0,00
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

ENTIDAD	AMPDT AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS - -	NIF	P2900013J	Nº EXPTE.	MA/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	TORREMOLINOS				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	TORREMOLINOS (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	CM DE LOS PINARES 8				
CP	29620				
		TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
			176.209,06	176.209,06	
A. TOTAL COSTES SALARIALES					
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación					
	0,00			0,00	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)					
	0,00			0,00	
3. Bienes consumibles no amortizables					
	6.500,80			6.500,80	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente					
	0,00			0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones					
	0,00			0,00	
6. Gastos Corrientes					
	0,00			0,00	
7. Seguros de Responsabilidad Civil					
	0,00			0,00	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas					
	3.200,80			3.200,80	
		TOTAL GASTOS GENERALES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
			9.701,60	9.701,60	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático					
	1.000,80			1.000,80	
2. Comunicaciones					
	500,00			500,00	
3. Equipamiento y Mobiliario					
	500,00			500,00	
		TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
			2.000,80	2.000,80	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
1. Gastos de coordinación					
	0,00			0,00	
		TOTAL GASTOS	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
			187.911,46	187.911,46	

ENTIDAD	AMPDT AYUNTAMIENTO DE TORREMOINOS - -	NIF	P2900013J	Nº EXPTE.	MA/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AMPDT AYUNTAMIENTO DE TORREMOINOS - -

NIF: P2900013J

DIRECCIÓN: CM DE LOS PINARES 8

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0003/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 187.911,46

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 187.911,46

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 187.911,46

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	93.955,73 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	46.977,86 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	46.977,87 €

PRIMER PAGO: 93.955,73 €

SEGUNDO PAGO: 46.977,86 €

TERCER PAGO: 46.977,87 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA - -	NIF	P2906900B	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
		Nº EXPT.	MA/OCA/0004/2022				

UNIDADES	UNIDAD 1				UNIDAD 2				TOTAL UNIDADES				
	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN CP ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN COLECTIVO	MARBELLA-LAS PALOMAS	MARBELLA (MALAGA)	MARBELLAS-PEDRO ALCANTARA		MARBELLA (MALAGA)								
	CL JOSE ITURRI 0		CL CASTILLA-FUENTENUEVA 0										
	29603		29670										
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>										
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>										
TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general				Demandantes de Empleo en general								
	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	
	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	
	4	4	4	4	3	3	3	3	7	7	7	7	
TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO		
1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2		
PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO		
5	5	5	5	4	4	4	4	9	9	9	9		
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
176.209,06	176.209,06	176.209,06	176.209,06	138.717,77	138.717,77	138.717,77	138.717,77	314.926,83	314.926,83	314.926,83	314.926,83		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		
5.368,00	5.368,00	5.368,00	5.368,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	9.394,00	9.394,00	9.394,00	9.394,00		
TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº		
COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES		
PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA - -	NIF	P2906900B	Nº EXPTE.	MA/OCA/0004/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	MARBELLALAS PALOMAS	MARBELLAS PEDRO ALCANTARA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MARBELLA (MÁLAGA)	MARBELLA (MÁLAGA)			
DIRECCIÓN	CL JOSE ITURBI 0	CL CASTILLAFUENTENUEVA 0			
CP	29603	29670			
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06	138.717,77	314.926,83		
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	1.300,00	1.200,00	2.500,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	4.300,00	3.300,00	7.600,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	11.300,00	8.000,00	19.300,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	1.300,00	1.200,00	2.500,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	4.300,00	3.500,00	7.800,00		
6. Gastos Corrientes	1.300,00	1.200,00	2.500,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	1.300,00	1.200,00	2.500,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.300,00	1.200,00	2.500,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	26.400,00	20.800,00	47.200,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS	202.609,06	159.517,77	375.248,78		

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA --	NIF	P2906900B	Nº EXPTE.	MA/OCA/0004/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MARBELLA --

NIF: P2906900B

DIRECCIÓN: PZ DE LOS NARANJOS 0

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0004/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 377.873,17

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 375.248,78

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 375.248,78

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	187.624,39 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	93.812,19 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	93.812,20 €

PRIMER PAGO: 187.624,39 €

SEGUNDO PAGO: 93.812,19 €

TERCER PAGO: 93.812,20 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COIN - -	NIF	P29042001	Nº EXPT.	MA/OCA/0005/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES							
	ZONA DE COBERTURA		LOCALIDAD (PROVINCIA)		DIRECCIÓN		CP		ITINERANCIA		PRIORIZADA		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	
	COIN		COIN (MÁLAGA)		PG CANTARRANAS S/N_URB EL RODEO 0		29100		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	Demandantes de Empleo en general													
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023
	Nº	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	2	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	PERSONAL TÉCNICO		PERSONAL TÉCNICO		PERSONAL TÉCNICO		PERSONAL TÉCNICO		PERSONAL TÉCNICO		PERSONAL TÉCNICO		PERSONAL TÉCNICO	
	2	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	TOTAL P. TÉCNICO		TOTAL P. TÉCNICO		TOTAL P. TÉCNICO		TOTAL P. TÉCNICO		TOTAL P. TÉCNICO		TOTAL P. TÉCNICO		TOTAL P. TÉCNICO	
	0	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	PERSONAL DE APOYO		PERSONAL DE APOYO		PERSONAL DE APOYO		PERSONAL DE APOYO		PERSONAL DE APOYO		PERSONAL DE APOYO		PERSONAL DE APOYO	
	0	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
	2	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	
	2.684,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	TEMPORALIZACIÓN		TEMPORALIZACIÓN		TEMPORALIZACIÓN		TEMPORALIZACIÓN		TEMPORALIZACIÓN		TEMPORALIZACIÓN		TEMPORALIZACIÓN	
	0	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	TIT. PROFESIONAL		TIT. PROFESIONAL		TIT. PROFESIONAL		TIT. PROFESIONAL		TIT. PROFESIONAL		TIT. PROFESIONAL		TIT. PROFESIONAL	
	0	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	TIT. UNIVERSITARIO		TIT. UNIVERSITARIO		TIT. UNIVERSITARIO		TIT. UNIVERSITARIO		TIT. UNIVERSITARIO		TIT. UNIVERSITARIO		TIT. UNIVERSITARIO	
	0	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
	0	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	
	0,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00
	OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	
	0,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COIN - -	NIF	P29042001	Nº EXPTE.	MA/OCA/0005/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	COIN				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	COIN (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	PG CANTARRANAS S/N, URB EL RODEO 0				
CP	29100				
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	74.982,58			
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	100,00		100,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	1.000,00		1.000,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	2.000,00		2.000,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	3.000,00		3.000,00		
6. Gastos Corrientes	4.000,00		4.000,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.147,00		1.147,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,00	11.247,00			
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00			
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00		
TOTAL GASTOS	86.229,58	86.229,58			

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN - -	NIF	P29042001	Nº EXPTE.	MA/OCA/0005/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN - -
NIF: P29042001
DIRECCIÓN: PZ ALAMEDA 28
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0005/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,58
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 86.229,58
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 86.229,58
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	43.114,79 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	21.557,39 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	21.557,40 €

PRIMER PAGO: 43.114,79 €
SEGUNDO PAGO: 21.557,39 €
TERCER PAGO: 21.557,40 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CARTAMA - -	NIIF	P2903800G	Nº EXPT.	14,00 meses
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
MA/OCA/0009/2022					

UNIDADES	TOTAL UNIDADES												
	UNIDAD 1					UNIDAD 2							
ZONA DE COBERTURA	ALORA	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CARTAMA (MALAGA)												
DIRECCIÓN	CL BRUSELAS 20												
CP	29580												
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>												
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>												
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>												
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general												
TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
		16/03/2022	15/05/2023	14,00									
PERSONAL TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		3	112.473,86		3	112.473,86		3	112.473,86		3	112.473,86	
		3	112.473,86		3	112.473,86		3	112.473,86		3	112.473,86	
		1	26.243,91		1	26.243,91		1	26.243,91		1	26.243,91	
		4	138.717,77		4	138.717,77		4	138.717,77		4	138.717,77	
TOTAL			4.026,00			4.026,00			4.026,00			4.026,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
		16/03/2022	15/05/2023	14,00									
TEMPORALIZACIÓN		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TIT. PROFESIONAL		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TIT. UNIVERSITARIO		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TOTAL		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)			0,00			0,00			0,00			0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			0,00			0,00			0,00			0,00	

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CARTAMA - -	NIF	P2903800G	Nº EXPTE.	MA/OCA/0009/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	ALORA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CARTAMA (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	CL. BRUSELAS 20				
CP	29580				
			IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77		
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00		0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	2.500,00		2.500,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00		0,00		
6. Gastos Corrientes	18.307,00		18.307,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00		0,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	20.807,00		20.807,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00		
TOTAL GASTOS	159.524,77		159.524,77		

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CARTAMA - -	NIF	P2903800G	Nº EXPTE.	MA/OCA/0009/2022
	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		DURACIÓN
	16/03/2022		15/05/2023		14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE CARTAMA - -
NIF: P2903800G
DIRECCIÓN: CL REY JUAN CARLOS I 62
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0009/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 159.524,77
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.524,77
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 159.524,77
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	79.762,39 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	39.881,19 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	39.881,19 €

PRIMER PAGO: 79.762,39 €
SEGUNDO PAGO: 39.881,19 €
TERCER PAGO: 39.881,19 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	FUNDATUL - -	NIF	G29828134	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
		Nº EXPT.	MA/OCA/0011/2022				

UNIDADES	UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES						
	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	COSTES SALARIALES	Desde: 15/05/2023	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	COSTES SALARIALES			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	MARBELLAS: PEDRO ALCANTARA									
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	MARBELLA (MÁLAGA)									
	DIRECCIÓN	CL DON VITO. EDF. MACIAS 9									
	CP	29670									
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>									
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>									
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>									
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Personas con discapacidad									
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	COSTES SALARIALES	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	COSTES SALARIALES
	TOTAL P. TÉCNICO	1	16/03/2022	15/05/2023	14,00	37.491,29	1	15/05/2023	15/05/2023	14,00	37.491,29
	PERSONAL DE APOYO	1	16/03/2022	15/05/2023	14,00	26.243,91	1	15/05/2023	15/05/2023	14,00	26.243,91
TOTAL	2	16/03/2022	15/05/2023	14,00	63.735,20	2	15/05/2023	15/05/2023	14,00	63.735,20	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	COSTES SALARIALES	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	COSTES SALARIALES
	TEMPORALIZACIÓN	0	16/03/2022	15/05/2023	14,00	0,00	0	15/05/2023	15/05/2023	14,00	0,00
	TIT. PROFESIONAL	0	16/03/2022	15/05/2023	14,00	0,00	0	15/05/2023	15/05/2023	14,00	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	2	16/03/2022	15/05/2023	14,00	74.982,58	2	15/05/2023	15/05/2023	14,00	74.982,58
	TOTAL	2	16/03/2022	15/05/2023	14,00	74.982,58	2	15/05/2023	15/05/2023	14,00	74.982,58
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00	0,00	0,00	15/05/2023	15/05/2023	14,00	0,00
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.750,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00	1.750,00	1.750,00	15/05/2023	15/05/2023	14,00	1.750,00

ENTIDAD	FUNDATUL --	NIF	G29828134	Nº EXPT.	MA/OCA/0011/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUNDATUL --
NIF: G29828134
DIRECCIÓN: CL LINDA VISTA 13, piso 1, puerta 9
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0011/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 172.405,54
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 172.405,54
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 172.405,54
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	86.202,77 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	43.101,38 €
2023	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	43.101,39 €

PRIMER PAGO: 86.202,77 €
SEGUNDO PAGO: 43.101,38 €
TERCER PAGO: 43.101,39 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	0AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO VÉLEZ-MÁLAGA	NIF	P2900016C	Nº EXPT.	14,00 meses
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
MA/OCA/0012/2022					

UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES							
	ZONA DE COBERTURA		VELEZ-MÁLAGA		VELEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)		DIRECCIÓN		CL. JOSÉ DE RIBERA 5		CP		29700	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ITINERANCIA		<input type="checkbox"/>				PRIORIZADA		<input type="checkbox"/>					
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>				COLECTIVO		<input type="checkbox"/>					
	Demandantes de Empleo en general													
	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO		Nº	3	COSTES SALARIALES		112.473,86	Nº	3	COSTES SALARIALES		112.473,86	Nº	3
	TOTAL P. TÉCNICO		3	112.473,86			112.473,86	3	112.473,86			112.473,86	3	112.473,86
	PERSONAL DE APOYO		1	26.243,91			26.243,91	1	26.243,91			26.243,91	1	26.243,91
	TOTAL		4	138.717,77			138.717,77	4	138.717,77			138.717,77	4	138.717,77
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00
	PERS. TÉCNICO		Nº	0	COSTES SALARIALES		0,00	Nº	0	COSTES SALARIALES		0,00	Nº	0
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0	0,00			0,00	0	0,00			0,00	0	0,00
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0	0,00			0,00	0	0,00			0,00	0	0,00

ENTIDAD	OAL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO VELEZ-MÁLAGA	NIF	P2900016C	Nº EXPTE.	MA/OCA/0012/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	VELEZ-MÁLAGA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	VELEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	CL JOSÉ DE RIBERA 5				
CP	29700				
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77	138.717,77			
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	500,00		500,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	6.000,00		6.000,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.000,00		1.000,00		
6. Gastos Corrientes	12.307,66		12.307,66		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.000,00		1.000,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	20.807,66		20.807,66		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00		
TOTAL GASTOS	159.525,43		159.525,43		

ENTIDAD	OAL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO VÉLEZ-MÁLAGA	NIF	P2900016C	Nº EXPTE.	MA/OCA/0012/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: OAL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO VÉLEZ-MÁLAGA

NIF: P2900016C

DIRECCIÓN: CL JOSÉ DE RIBERA 5

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0012/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 255.127,39

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.525,43

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 159.525,43

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	79.762,72 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	39.881,35 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	39.881,36 €

PRIMER PAGO: 79.762,72 €

SEGUNDO PAGO: 39.881,35 €

TERCER PAGO: 39.881,36 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - -	NIF	P2901500E	Nº EXPT.	14,00 meses
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES								
	ZONA DE COBERTURA		ANTEQUERA		ANTEQUERA (MÁLAGA)		DIRECCIÓN		CL. INFANTE DON FERNANDO 70		CP		29200		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ITINERANCIA		<input type="checkbox"/>				MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>						
	PRIORIZADA		<input type="checkbox"/>				COLECTIVO		<input type="checkbox"/>						
	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00	Demandantes de Empleo en general						
			Nº		COSTES SALARIALES		Meses:								
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO		3	112.473,86		COSTES SALARIALES		Nº	3	112.473,86		Nº		COSTES SALARIALES	
	TOTAL P. TÉCNICO		3	112.473,86		COSTES SALARIALES		Nº	3	112.473,86		Nº		COSTES SALARIALES	
	PERSONAL DE APOYO		1	26.243,91		COSTES SALARIALES		Nº	1	26.243,91		Nº		COSTES SALARIALES	
	TOTAL		4	138.717,77		COSTES SALARIALES		Nº	4	138.717,77		Nº		COSTES SALARIALES	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00	4.026,00						
			Nº		COSTES SALARIALES		Meses:								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL		0	0,00		COSTES SALARIALES		Nº	0	0,00		Nº		COSTES SALARIALES	
	TIT. UNIVERSITARIO		0	0,00		COSTES SALARIALES		Nº	0	0,00		Nº		COSTES SALARIALES	
	TOTAL		0	0,00		COSTES SALARIALES		Nº	0	0,00		Nº		COSTES SALARIALES	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		COSTES SALARIALES		Meses:		0,00						
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		COSTES SALARIALES		Meses:		0,00						

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - -	NIF	P2901500E	Nº EXPTE.	MA/OCA/0013/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES			
ZONA DE COBERTURA	ANTEQUERA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ANTEQUERA (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	CL. INFANTE DON FERNANDO 70				
CP	29200				
DESCGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77	138.717,77			
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	200,00	200,00			
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	2.500,00	2.500,00			
3. Bienes consumibles no amortizables	4.557,66	4.557,66			
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00			
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	700,00	700,00			
6. Gastos Corrientes	10.500,00	10.500,00			
7. Seguros de Responsabilidad Civil	500,00	500,00			
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.850,00	1.850,00			
TOTAL GASTOS GENERALES	20.807,66	20.807,66			
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00	0,00			
2. Comunicaciones	0,00	0,00			
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00			
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00			
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
		0,00			
TOTAL GASTOS	159.525,43	159.525,43		159.525,43	

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - -	NIF	P2901500E	Nº EXPTE.	MA/OCA/0013/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - -

NIF: P2901500E

DIRECCIÓN: CL INFANTE DON FERNANDO 70

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0013/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 159.525,43

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.525,43

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 159.525,43

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	79.762,72 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	39.881,35 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	39.881,36 €

PRIMER PAGO: 79.762,72 €

SEGUNDO PAGO: 39.881,35 €

TERCER PAGO: 39.881,36 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE NERJA - -	INIF	P29075001	Nº EXPT.	MA/OCA/0014/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES					
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ZONA DE COBERTURA	NERJA											
LOCALIDAD (PROVINCIA)	NERJA (MÁLAGA)											
DIRECCIÓN	PZ BALCÓN DE EUROPA 1, letra D, piso 1º											
CP	29780											
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>											
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>											
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>											
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general											
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	16/03/2022	15/05/2023	14,00									
	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58		2	74.982,58		2	74.982,58	
TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58		2	74.982,58		2	74.982,58	
PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58		2	74.982,58		2	74.982,58	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	16/03/2022	15/05/2023	14,00									
TEMPORALIZACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TOTAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00			0,00			0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			0,00			0,00			0,00		

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE NERJA - -	NIF	P29075001	Nº EXPTE.	MA/OCA/00.14/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	NERJA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	NERJA (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	PZ BALCÓN DE EUROPA 1, letra D, piso 1º				
CP	29780				
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	74.982,58			
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	1.000,00		1.000,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	1.000,00		1.000,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	2.000,00		2.000,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.000,00		1.000,00		
6. Gastos Corrientes	3.000,00		3.000,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	2.000,00		2.000,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	10.000,00		10.000,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00		
TOTAL GASTOS	84.982,58		84.982,58		

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE NERJA - -	NIF	P29075001	Nº EXPTE.	MA/OCA/0014/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE NERJA - -
NIF: P29075001
DIRECCIÓN: CL CARMEN 1
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0014/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 84.982,58
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 84.982,58
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 84.982,58
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	42.491,29 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	21.245,64 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	21.245,65 €

PRIMER PAGO: 42.491,29 €
SEGUNDO PAGO: 21.245,64 €
TERCER PAGO: 21.245,65 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	IMFE -AYTO.MÁLAGA - -	NIF	P2900021C	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses	Nº EXPT.	MA/OCA/0017/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses	Nº EXPT.	MA/OCA/0017/2022		

UNIDADES	TOTAL UNIDADES										
	UNIDAD 1		UNIDAD 2		UNIDAD 3		UNIDAD 4		UNIDAD 5		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	MÁLAGA-AYDA- ANDALUCIA	LOCALIDAD (PROVINCIA)	MÁLAGA (MÁLAGA)	DIRECCIÓN	CL DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA 12	CP	29010	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>	
		PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general				
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	2	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	
	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	74.982,58	2	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00	
	TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	74.982,58	2	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00	
	PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	0,00	0	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	0,00	
	TOTAL	TOTAL	74.982,58	2	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00	2	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	14,00	
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	2	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	TIT. PROFESIONAL	0,00	0	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	TIT. UNIVERSITARIO	0,00	0	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	0,00	
	TOTAL	TOTAL	0,00	0	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	0,00	
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	0,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0	Desde:	16/03/2022	Hasta:	15/05/2023	Meses:	0,00	

ENTIDAD	IMFE -AYTO.MÁLAGA - -	NIF	P2900021C	Nº EXPTE.	MA/OCA/0017/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-AIDA. ANDALUCIA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	CL DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA 12				
CP	29010				
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	74.982,58	74.982,58		
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00		0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	0,00		0,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00		0,00		
6. Gastos Corrientes	0,00		0,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00		0,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	0,00		0,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS	74.982,58	74.982,58	74.982,58	74.982,58	74.982,58

ENTIDAD	IMFE-AYTO.MÁLAGA --	NIF	P2900021C	Nº EXPTE.	MA/OCA/0017/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: IMFE-AYTO.MÁLAGA --
NIF: P2900021C
DIRECCIÓN: CL CONCEJAL MUÑOZ CERVAN 3
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0017/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 423.384,18
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 74.982,58
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 74.982,58
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	37.491,29 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	18.745,64 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	18.745,65 €

PRIMER PAGO: 37.491,29 €
SEGUNDO PAGO: 18.745,64 €
TERCER PAGO: 18.745,65 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE --	NIF	P2900700B	Nº EXPT.	14,00 meses
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES						
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
ZONA DE COBERTURA	TORREMOLINOS												
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)												
DIRECCIÓN	PZ DE LA JUVENTUD 0												
CP	29130												
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>												
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>												
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>												
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general												
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
	16/03/2022	15/05/2023	14,00										
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES					Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58					2	74.982,58				
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58					2	74.982,58				
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00					0	0,00				
TOTAL	2	74.982,58					2	74.982,58					
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
	16/03/2022	15/05/2023	14,00										
TEMPORALIZACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES					Nº	COSTES SALARIALES					
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00					0	0,00				
PERS. TÉCNICO	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00					0	0,00				
	TOTAL	0	0,00					0	0,00				
OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
			0,00			0,00			0,00			0,00	
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
			0,00			0,00			0,00			0,00	

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE - -	NIF	P2900700B	Nº EXPTE.	MA/OCA/0019/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	TORREMOLINOS				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	PZ DE LA JUVENTUD 0				
CP	29130				
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	74.982,58			
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	333,39		333,39		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	5.000,00		5.000,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	916,00		916,00		
6. Gastos Corrientes	2.499,00		2.499,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	2.499,00		2.499,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,39	11.247,39			
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00			
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00		
TOTAL GASTOS	86.229,97	86.229,97			

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE - -	NIF	P2900700B	Nº EXPTE.	MA/OCA/0019/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE - -

NIF: P2900700B

DIRECCIÓN: PZ DE LA JUVENTUD 0

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0019/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 193.709,06

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 86.229,97

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 86.229,97

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	43.114,99 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,99 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,49 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MIJAS - -	NIF	P2907000J	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
		Nº EXPT.	MA/OCA/0020/2022				

UNIDADES	UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES				
	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	FUENGIROLA							
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	MIJAS (MÁLAGA)							
	DIRECCIÓN	AV VIRGEN DE LA PEÑA 2							
	CP	29650							
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>							
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>							
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>							
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general							
	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
		16/03/2022	15/05/2023	14,00					
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	
		4	149.965,15	4	149.965,15				
	TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15	4	149.965,15				
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1	26.243,91				
TOTAL	5	176.209,06	5	176.209,06					
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	5.368,00					
	16/03/2022	15/05/2023	14,00						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	
		0	0,00	0	0,00				
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00				
	0	0,00	0	0,00					
	0	0,00	0	0,00					
TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00					
TOTAL	0	0,00	0	0,00					
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00					
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			0,00					

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MIJAS - -	NIF	P2907000J	Nº EXPTE.	MA/OCA/0020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	FUENGIROLA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MIJAS (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	AV VIRGEN DE LA PEÑA 2				
CP	29650				
DESGLOSE			IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES			176.209,06	176.209,06	
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación			200,00	200,00	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)			15.000,00	15.000,00	
3. Bienes consumibles no amortizables			2.500,00	2.500,00	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente			0,00	0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones			0,00	0,00	
6. Gastos Corrientes			0,00	0,00	
7. Seguros de Responsabilidad Civil			0,00	0,00	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas			1.500,00	1.500,00	
TOTAL GASTOS GENERALES			19.200,00	19.200,00	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático			0,00	0,00	
2. Comunicaciones			0,00	0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario			0,00	0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			0,00	0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
				0,00	
TOTAL GASTOS			195.409,06	195.409,06	

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MIJAS --	NIF	P2907000J	Nº EXPTE.	MA/OCA/0020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MIJAS --

NIF: P2907000J

DIRECCIÓN: AV VIRGEN DE LA PEÑA 2

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0020/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 195.409,06

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 195.409,06

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 195.409,06

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	97.704,53 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	48.852,26 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	48.852,27 €

PRIMER PAGO: 97.704,53 €

SEGUNDO PAGO: 48.852,26 €

TERCER PAGO: 48.852,27 €

ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	YMCA - -	NIF	G28659308	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	1,4,00 meses	Nº EXPTE.	MA/OCA/0021/2022
---------	----------	-----	-----------	-------------------------------------	------------	----------	--------------	-----------	------------------

UNIDADES	UNIDAD 1				UNIDAD 2				TOTAL UNIDADES				
	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	MALAGA-LA PAZ			MALAGA-LA PAZ				MALAGA (MÁLAGA)				
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MÁLAGA)			MALAGA (MÁLAGA)				MALAGA (MÁLAGA)				
	DIRECCIÓN	CL CARRIL DE LA CORDOBESA 29			CL CARRIL DE LA CORDOBESA 29				CL CARRIL DE LA CORDOBESA 29				
	CP	29003			29003				29003				
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>				
	COLECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>				
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general			Personas desempleadas en riesgo de exclusión				Personas desempleadas en riesgo de exclusión				
		Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	
		16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	6	201.121,76		2	67.759,51		8	268.881,27				
	TOTAL P. TÉCNICO	6	201.121,76		2	67.759,51		8	268.881,27				
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		0	0,00		1	26.243,91				
TOTAL	7	227.365,67		2	67.759,51		9	295.125,18					
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.710,00			2.684,00			9.394,00					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	
	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023	14,00	16/03/2022	15/05/2023		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TOTAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		
OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00			0,00			0,00		
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00			0,00			0,00		

ENTIDAD	YMCA - -	NIF	G28659308	Nº EXPT.	MA/OCA/0021/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-LA PAZ	MALAGA-LA PAZ	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)	MALAGA (MALAGA)	
DIRECCIÓN	CL CARRIL DE LA CORDOBESA 29	CL CARRIL DE LA CORDOBESA 29	
CP	29003	29003	
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	227.365,67	67.759,51	295.125,18
B. GASTOS GENERALES			
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	2.300,00	2.300,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	25.603,34	11.960,28	37.563,62
3. Bienes consumibles no amortizables	850,00	300,00	1.150,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.363,06	575,16	1.938,22
6. Gastos Corrientes	1.260,19	342,91	1.603,10
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	250,00	100,00	350,00
TOTAL GASTOS GENERALES	29.326,59	15.578,35	44.904,94
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			
1. Soporte Informático	3.500,00	0,00	3.500,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	3.500,00	0,00	3.500,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN			
TOTAL GASTOS	260.192,26	83.337,86	356.974,18

ENTIDAD	YMCA - -	NIF	G28659308	Nº EXPTE.	MA/OCA/0021/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: YMCA - -
NIF: G28659308
DIRECCIÓN: CL CASTILLO 24
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0021/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 358.286,37
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 356.974,18
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 356.974,18
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	178.487,09 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	89.243,54 €
2023	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	89.243,55 €

PRIMER PAGO: 178.487,09 €
SEGUNDO PAGO: 89.243,54 €
TERCER PAGO: 89.243,55 €

ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICARIAS

ENTIDAD	ADR NORORMIA (SIERRA NORTE) - -	NIF	G29759834	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	1,4,00 meses	Nº EXPT.	MA/OCA/0022/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022								

UNIDADES	UNIDAD 1				UNIDAD 2				TOTAL UNIDADES			
	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)											
	DIRECCIÓN											
	CP											
	ITINERANCIA											
	PRIORIZADA											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN											
	COLECTIVO											
	TEMPORALIZACIÓN											
	Demandantes de Empleo en general											
PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	1	37.491,29	3	112.473,87	COSTES SALARIALES				
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	1	37.491,29	3	112.473,87	COSTES SALARIALES				
	PERSONAL DE APOYO	1	0,00	0	0,00	1	0,00	COSTES SALARIALES				
	TOTAL	3	74.982,58	1	37.491,29	4	112.473,87	COSTES SALARIALES				
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00											
	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
TEMPORALIZACIÓN	COSTES SALARIALES											
	COSTES SALARIALES											
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	COSTES SALARIALES				
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	1	37.491,29	1	37.491,29	COSTES SALARIALES				
	TOTAL	0	0,00	1	37.491,29	1	37.491,29	COSTES SALARIALES				
OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00											
	875,00											
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00											
	875,00											

ENTIDAD	ADR NORORMA (SIERRA NORTE) - -	NIF	G29759834	Nº EXPT.	MA/OCA/0022/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	ARCHIDONA	ARCHIDONA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ARCHIDONA (MÁLAGA)	ARCHIDONA (MÁLAGA)			
DIRECCIÓN	CL SANTO DOMINGO 49	CL SANTO DOMINGO 49			
CP	29300	29300			
DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	74.982,58	149.965,16		
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	4.065,00			8.000,00	12.065,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	938,00			1.200,00	2.138,00
3. Bienes consumibles no amortizables	2.720,00			1.500,00	4.220,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00			0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	2.736,00			0,00	2.736,00
6. Gastos Corrientes	6.254,00			6.000,00	12.254,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	469,00			600,00	1.069,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.563,65			800,00	2.363,65
TOTAL GASTOS GENERALES	18.745,65	18.100,00	36.845,65		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00			0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00			0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00			0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS	93.728,23	93.082,58	186.810,81		

ENTIDAD	ADR NORORMA (SIERRA NORTE) - -	NIF	G29759834	Nº EXPTE.	MA/OCA/0022/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ADR NORORMA (SIERRA NORTE) - -

NIF: G29759834

DIRECCIÓN: CL SANTO DOMINGO 49

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0022/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 218.289,07

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 186.810,81

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 186.810,81

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	93.405,41 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	46.702,70 €
2023	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	46.702,70 €

PRIMER PAGO: 93.405,41 €

SEGUNDO PAGO: 46.702,70 €

TERCER PAGO: 46.702,70 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA - -	NIF	G29046521	Nº EXPT.	14,00 meses
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
MA/OCA/0025/2022					

UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES					
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ZONA DE COBERTURA	MALAGACAPUCHINOS											
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)											
DIRECCIÓN	CL RAYTO 3											
CP	29012											
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>											
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>											
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>											
COLECTIVO	Personas con discapacidad											
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	16/03/2022	15/05/2023	14,00									
	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
PERSONAL TÉCNICO	1	37.491,29		1	37.491,29		1	37.491,29				
TOTAL P. TÉCNICO	1	37.491,29		1	37.491,29							
PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		1	26.243,91							
TOTAL	2	63.735,20		2	63.735,20							
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	16/03/2022	15/05/2023	14,00									
	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
TEMPORALIZACIÓN	0	0,00		0	0,00							
TIT. PROFESIONAL	2	74.982,58		2	74.982,58							
TIT. UNIVERSITARIO	2	74.982,58		2	74.982,58							
TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58							
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00			0,00			0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.750,00			1.750,00			1.750,00			1.750,00		

ENTIDAD	SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA - -	NIF	G29046521	Nº EXPTE.	MA/OCA/0025/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-CAPUCHINOS				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)				
DIRECCIÓN	CL RAYITO 3				
CP	29012				
DESGLOSE					
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,78	IMPORTE	138.717,78	IMPORTE	IMPORTE
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	900,00		900,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	1.350,00		1.350,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.900,00		1.900,00		
6. Gastos Corrientes	6.300,00		6.300,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	60,00		60,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	200,00		200,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	10.710,00		10.710,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00		
TOTAL GASTOS	149.427,78		149.427,78		

ENTIDAD	SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA - -	NIF	G29046521	Nº EXPTE.	MA/OCA/0025/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA - -

NIF: G29046521

DIRECCIÓN: CL LAGUNILLAS 59

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0025/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 149.427,78

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 149.427,78

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 149.427,78

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	74.713,89 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	37.356,94 €
2023	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	37.356,95 €

PRIMER PAGO: 74.713,89 €

SEGUNDO PAGO: 37.356,94 €

TERCER PAGO: 37.356,95 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DELPHOS - -	NIF	P2900015E	Nº EXPT.	MA/OCA/0026/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-EL PALO			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	RINCON DE LA VICTORIA (MÁLAGA)			
DIRECCIÓN	PZ AL ANDALUS 1			
CP	29730			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	16/03/2022	15/05/2023	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1
TOTAL	4	138.717,77	4	138.717,77
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	16/03/2022	15/05/2023	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
TOTAL	0	0,00	0	0,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

ENTIDAD	AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DEL PHOS - -	NIF	P2900015E	Nº EXPTE.	MA/OCA/0026/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-EL PALO				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)				
DIRECCIÓN	PZ AL ANDALUS 1				
CP	29730				
			IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES			138.717,77	138.717,77	
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación					
			150,00	150,00	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)					
			750,00	750,00	
3. Bienes consumibles no amortizables					
			0,00	0,00	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente					
			0,00	0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones					
			0,00	0,00	
6. Gastos Corrientes					
			5.000,00	5.000,00	
7. Seguros de Responsabilidad Civil					
			0,00	0,00	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas					
			2.850,00	2.850,00	
TOTAL GASTOS GENERALES			8.750,00	8.750,00	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático					
			0,00	0,00	
2. Comunicaciones					
			0,00	0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario					
			0,00	0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			0,00	0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00	0,00	
TOTAL GASTOS			147.467,77	147.467,77	

ENTIDAD	AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DELPHOS --	NIF	P2900015E	Nº EXPTE.	MA/OCA/0026/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DELPHOS --

NIF: P2900015E

DIRECCIÓN: PZ AL ANDALUS 1

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0026/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.467,77

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 147.467,77

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 147.467,77

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	73.733,89 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	36.866,94 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	36.866,94 €

PRIMER PAGO: 73.733,89 €

SEGUNDO PAGO: 36.866,94 €

TERCER PAGO: 36.866,94 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TORROX - -	INIF	P2909100F	Nº EXPT.	14,00 meses
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES					
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ZONA DE COBERTURA	TORROX											
LOCALIDAD (PROVINCIA)	TORROX (MÁLAGA)											
DIRECCIÓN	CL. ISAAC ALBÉNIZ 1											
CP	29770											
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>											
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>											
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>											
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general											
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	16/03/2022	15/05/2023	14,00									
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	16/03/2022	15/05/2023	14,00									
TEMPORALIZACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	TOTAL	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00			0,00			0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			0,00			0,00			0,00		

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TORROX - -	NIF	P2909100F	Nº EXPTE.	MA/OCA/0029/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	TORROX				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	TORROX (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	CL ISAAC ALBÉNIZ 1				
CP	29770				
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	74.982,58			
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00		0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	10.647,38		10.647,38		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00		0,00		
6. Gastos Corrientes	0,00		0,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	600,00		600,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38	11.247,38			
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00			
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00		
TOTAL GASTOS	86.229,96	86.229,96			

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TORROX --	NIF	P2909100F	Nº EXPTE.	MA/OCA/0029/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE TORROX --
NIF: P2909100F
DIRECCIÓN: PZ DE LA CONSTITUCIÓN 1
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0029/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 86.229,96
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 86.229,96
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €
SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €
TERCER PAGO: 21.557,49 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	FUNDACIÓN HÉROES - -	NIF	692113810	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
		Nº EXPT.	MA/OCA/0031/2022				

UNIDADES	UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES			
	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
ZONA DE COBERTURA		MALAGAGAMARRA						
LOCALIDAD (PROVINCIA)		MALAGA (MALAGA)						
DIRECCIÓN		CL VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO 11, letra A						
CP		29007						
ITINERANCIA		<input checked="" type="checkbox"/>						
PRIORIZADA		<input type="checkbox"/>						
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>						
COLECTIVO		Personas con discapacidad						
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
	16/03/2022	15/05/2023	14,00					
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO			1				
	TOTAL P. TÉCNICO		34.026,74	1			34.026,74	
	PERSONAL DE APOYO		0,00	0			0,00	
	TOTAL		34.026,74	1			34.026,74	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
	16/03/2022	15/05/2023	14,00					
TEMPORALIZACIÓN								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL		0,00	0			0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO		34.026,74	1			34.026,74	
	TOTAL		34.026,74	1			34.026,74	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00				0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		875,00				875,00		

ENTIDAD	FUNDACIÓN HEROES - -	NIF	692113810	Nº EXPTE.		MA/OCA/0031/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses	

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	MALAGAGAMARRA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)				
DIRECCIÓN	CL VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO 11, letra A				
CP	29007				
			68.053,48	68.053,48	
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		4.464,59		4.464,59	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		0,00		0,00	
3. Bienes consumibles no amortizables		350,00		350,00	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00		0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		0,00		0,00	
6. Gastos Corrientes		925,43		925,43	
7. Seguros de Responsabilidad Civil		120,37		120,37	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		363,00		363,00	
TOTAL GASTOS GENERALES		6.223,39		6.223,39	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático		0,00		0,00	
2. Comunicaciones		0,00		0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00		0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				0,00	
TOTAL GASTOS		74.276,87		74.276,87	

ENTIDAD	FUNDACIÓN HÉROES --	NIF	G92113810	Nº EXPTE.	MA/OCA/0031/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUNDACIÓN HÉROES --

NIF: G92113810

DIRECCIÓN: CL VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO 11, letra A

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0031/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 226.807,24

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 74.276,87

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 74.276,87

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	37.138,44 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	18.569,21 €
2023	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	18.569,22 €

PRIMER PAGO: 37.138,44 €

SEGUNDO PAGO: 18.569,21 €

TERCER PAGO: 18.569,22 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS ..	NIF	P2903200J	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
		Nº EXPT.	MA/OCA/0032/2022				

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CAMPILLOS			
DIRECCIÓN	CAMPILLOS (MÁLAGA)			
CP	AV SANTA MARIA DEL REPOSO 4			
ITINERANCIA	29320			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	<input type="checkbox"/>			
TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general			
	Desde:	Hasta:	Meses:	
	16/03/2022	15/05/2023	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº			
	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	
TOTAL	2	74.982,58		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	16/03/2022	15/05/2023	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº			
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	
TOTAL	0	0,00		
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS - -	NIF	P2903200J	Nº EXPTE.	MA/OCA/0032/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	CAMPILLOS				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CAMPILLOS (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	AV SANTA MARIA DEL REPOSO 4				
CP	29320				
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	74.982,58			
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	400,00		400,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	4.800,00		4.800,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	500,00		500,00		
6. Gastos Corrientes	5.147,38		5.147,38		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	400,00		400,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38	11.247,38			
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00			
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00		
TOTAL GASTOS	86.229,96	86.229,96			

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS - -	NIF	P2903200J	Nº EXPTE.	MA/OCA/0032/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS - -
NIF: P2903200J
DIRECCIÓN: AV SANTA MARIA DEL REPOSO 4
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0032/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 86.229,96
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 86.229,96
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/29 S0574	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €
SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €
TERCER PAGO: 21.557,49 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	INCIDE ..	NIF	G29492584	Nº EXPTE.	MA/OCA/0033/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1				UNIDAD 2				TOTAL UNIDADES				
	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	MALAGA-TEATINOS			VELEZ MALAGA								
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)			VELEZ MALAGA (MALAGA)								
	DIRECCIÓN	CL LOS ASPERONES, FASE I, OFICINA RIB 1			CL Poeta Joaquín Lobato 4								
	CP	29010			29700								
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>								
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>								
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>								
	COLECTIVO	Personas desempleadas en riesgo de exclusión			Personas desempleadas en riesgo de exclusión								
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	4
TOTAL P. TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	4	149.965,16
PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58	4	149.965,16
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00		2.684,00		2.684,00		2.684,00		2.684,00		5.368,00	
TEMPORALIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

ENTIDAD	INCIDE - -	NIF	Nº EXPT.	MA/OCA/0033/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN
				14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-TEATINOS	VELEZ MALAGA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)	VELEZ-MALAGA (MALAGA)			
DIRECCIÓN	CL LOS ASPERONES, FASE I. OFICINA RIB 1	CL. Poeta Joaquín Lobato 4			
CP	29010	29700			
	IMPORTE	IMPORTE		IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	74.982,58		149.965,16	
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	600,00			500,00	1.100,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	11.011,00			11.519,20	22.530,20
3. Bienes consumibles no amortizables	1.500,00			1.000,00	2.500,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00			0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	700,00			0,00	700,00
6. Gastos Corrientes	4.500,32			5.292,12	9.792,44
7. Seguros de Responsabilidad Civil	234,32			234,32	468,64
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	200,00			200,00	400,00
TOTAL GASTOS GENERALES	18.745,64	18.745,64		18.745,64	37.491,28
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00			0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00			0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00			0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS	93.728,22	93.728,22		93.728,22	194.954,70

ENTIDAD	INCIDE - -	NIF	G29492584	Nº EXPTE.	MA/OCA/0033/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: INCIDE - -
NIF: G29492584
DIRECCIÓN: CL Carrión 8
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0033/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 677.010,02
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 194.954,70
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 194.954,70
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	97.477,35 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	48.738,67 €
2023	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	48.738,68 €

PRIMER PAGO: 97.477,35 €
SEGUNDO PAGO: 48.738,67 €
TERCER PAGO: 48.738,68 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD - -	NIF	G29801768	Nº EXPT.	MA/OCA/0034/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES						
	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: Nº	Hasta: COSTES SALARIALES	Meses: 74.982,58	Desde: Nº	Hasta: COSTES SALARIALES	Meses: 74.982,58	Desde: Nº	Hasta: COSTES SALARIALES	Meses: 74.982,58	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	NERJA											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	NERJA (MÁLAGA)											
	DIRECCIÓN	CL CONDAL 24											
	CP	29780											
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>											
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>												
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>												
COLECTIVO	Personas con discapacidad												
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	2		74.982,58	2	74.982,58							
	TOTAL P. TÉCNICO	2		74.982,58	2	74.982,58							
	PERSONAL DE APOYO	0		0,00	0	0,00							
	TOTAL	2		74.982,58	2	74.982,58							
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Desde: Nº	Hasta: COSTES SALARIALES	Meses: 74.982,58	Desde: Nº	Hasta: COSTES SALARIALES	Meses: 74.982,58	Desde: Nº	Hasta: COSTES SALARIALES	
	TEMPORALIZACIÓN	0		0,00	0	0,00							
	TIT. PROFESIONAL	2		74.982,58	2	74.982,58							
	TIT. UNIVERSITARIO	2		74.982,58	2	74.982,58							
	TOTAL	2		74.982,58	2	74.982,58							
	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00											
	OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.750,00											

ENTIDAD	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD - -	NIF	G29801768	Nº EXPTE.	MA/OCA/0034/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	NERJA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	NERJA (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	CL CONDAL 24				
CP	29780				
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	149.965,16	149.965,16			
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	9.060,00		9.060,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	19.600,00		19.600,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	2.700,00		2.700,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.980,00		1.980,00		
6. Gastos Corrientes	3.790,00		3.790,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	230,00		230,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	100,00		100,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	37.460,00		37.460,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00		
TOTAL GASTOS	187.425,16		187.425,16		

ENTIDAD	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD - -	NIF	G29801768	Nº EXPTE.	MA/OCA/0034/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD - -

NIF: G29801768

DIRECCIÓN: CL CONDAL 24

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0034/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 187.425,16

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 187.425,16

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 187.425,16

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	93.712,58 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	46.856,29 €
2023	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	46.856,29 €

PRIMER PAGO: 93.712,58 €

SEGUNDO PAGO: 46.856,29 €

TERCER PAGO: 46.856,29 €

ANEXO III

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	MÁLAGA INCLUSIVA - -	NIF	693556793	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
		Nº EXPT.	MA/OCA/0036/2022				

UNIDADES	UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES			
	Desde: 16/03/2022	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 15/05/2023	Hasta: 15/05/2023	Meses: 14,00	Nº
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA							
	MALAGAGAMARRA							
	LOCALIDAD (PROVINCIA)							
	MALAGA (MÁLAGA)							
	DIRECCIÓN							
	CL LINAJE 2, piso 3, puerta 1Z							
	CP							
	29001							
	ITINERANCIA							
	<input checked="" type="checkbox"/>							
PRIORIZADA								
<input type="checkbox"/>								
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN								
<input type="checkbox"/>								
COLECTIVO								
Personas con discapacidad								
TEMPORALIZACIÓN								
PERSONAL TÉCNICO								
PERSONAL TÉCNICO								
TOTAL P. TÉCNICO								
PERSONAL DE APOYO								
PERSONAL DE APOYO								
TOTAL								
TOTAL								
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA								
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA								
TEMPORALIZACIÓN								
TEMPORALIZACIÓN								
TIT. PROFESIONAL								
TIT. PROFESIONAL								
TIT. UNIVERSITARIO								
TIT. UNIVERSITARIO								
TOTAL								
TOTAL								
OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)								
OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)								
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA								
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA								

ENTIDAD	MÁLAGA INCLUSIVA - -	NIF	693556793	Nº EXPTE.	MA/OCA/0036/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	MÁLAGA-GAMARRA		74.982,58	74.982,58	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MÁLAGA (MÁLAGA)				
DIRECCIÓN	CL LINAJE 2, piso 3, puerta 1Z				
CP	29001				
DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES					
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	2.800,00		2.800,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	8.884,88		8.884,88		
3. Bienes consumibles no amortizables	0,00		0,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	500,00		500,00		
6. Gastos Corrientes	5.555,00		5.555,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	250,00		250,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	700,00		700,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	18.689,88		18.689,88		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
			0,00		
TOTAL GASTOS	93.672,46		93.672,46		

ENTIDAD	MALAGA INCLUSIVA - -	NIF	G93556793	Nº EXPTE.	MA/OCA/0036/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: MALAGA INCLUSIVA - -
NIF: G93556793
DIRECCIÓN: CL LINAJE 2, piso 3, puerta IZ
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0036/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 93.672,46
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 93.672,46
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 93.672,46
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	46.836,23 €
2022	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	23.418,11 €
2023	1039180000 G/32L/48007/29 S0574	23.418,12 €

PRIMER PAGO: 46.836,23 €

SEGUNDO PAGO: 23.418,11 €

TERCER PAGO: 23.418,12 €



ANEXO IV. Declaración de Gastos y Liquidación del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº Expte: _____

1. DATOS DE LA ENTIDAD
Denominación: _____ NIF: _____
Domicilio Social: _____ N° Censo: _____ C.P.: _____
Tlfn.: _____ Fax: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Representante Legal: _____ Cargo: _____
2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN
Fecha de Inicio: _____ Fecha de Finalización: _____
Nº Horas Atención Directa: _____ Colectivos Atendidos: _____
3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hará de acuerdo a la distribución que aparece en el Anexo III de la Resolución

El que suscribe en calidad de _____ de la entidad referenciada, CERTIFICA que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación presupuestaria vigente, pudiendo ser requerida, por los organismos competentes, la información complementaria sobre lo aquí acreditado.

En _____, a _____ de _____ de 20__

(Firma y sello)

Fdo.: _____

(Nombre y apellidos del arriba firmante)

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	14/03/2022	PÁGINA 79/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUY6QS8BUGC9EF2XS9VVYSSG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ANEXO V. Relación de Gastos del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

Nº FACTURA	FECHA GASTO	Nº ASIENTO	DENOMINACIÓN ACREEDOR	CONCEPTO	COSTE		
					DE LA FACTURA	IMPUTADO AL PROYECTO	FECHA PAGO
					%	IMPORTE	

D/Dª _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____, CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta entidad.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____